



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA****6128***Acomiadament/Cessaments en general 196/17*

D/D^a JAVIER CASTILLO GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 196/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a EULALIA COLOMAR TUR contra la empresa EXPLOTACIONES TURISTICAS SANT JORDI, S.L., sobre DESPIDO, se ha dictado Decreto Conciliación, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo: Se aprueba la conciliación alcanzada entre las partes, en los términos expresados en la comparecencia previa a esta resolución. Archívense las actuaciones.

Y para que sirva de notificación en legal forma a EULALIA COLOMAR TUR, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

En IBIZA/EIVISSA, a dos de junio de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

